CORPORACION ALEJANDRO HERRERA ECUADOR S.A.

Guayaquil, 29 de diciembre del 2008

Señores
ACCIONISTAS
CORPORACION ALEJANDRO HERRERA ECUADOR S.A.
Ciudad .-

De mis consideraciones:

De acuerdo a los establecido en el Art. 305, numeral cuatro, de la Ley de Compañías; pongo a su consideración y estudio el informe anual de la Gerencia, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2007.

La compañía **CORPORACION ALEJANDRO HERRERA ECUADOR S.A.** ha tenido un desenvolvimiento normal de acuerdo a la naturaleza del negocio todo lo cual se ve reflejado en los Estados Financieros que fueron preparados de acuerdo a Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, así como las resoluciones emitidas por los organismos de control, entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas.

En espera para los siguientes ejercicios económicos, una vez estabilizada la situación económica del país, seguir con la actividad para la cual fue creada.

Sugiero a los señores accionistas, aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,

Miguel Idrovo López
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
05 ENE 2009
GUAYAQUIL